

Riobamba, 15 de Junio de 2015.

Estimado señor:

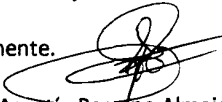
Ruperto Gonzalo Velasco Fonseca

Presente.

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Ud. que ha sido elegido, en el ACTO CONSTITUTIVO, de acuerdo en el Capítulo Decimo Artículo Cincuenta y Uno Numeral Cuarto para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO REY CHIMREY CIA S.A, por un periodo estatutario de dos años Art.35. Para que cumpla las funciones, que le corresponde, las demás funciones señaladas en la ley y en el estatuto.

La COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO REY CHIMREY CIA S.A, se constituyó, mediante escritura pública, celebrada el 8 de Mayo del 2015 ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba Dra. Patty Dillon Romero, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de Junio del 2015, con partida N. 754 anotado bajo el N. 919 del repertorio.

Atentamente.


Sr. José Agustín Barreño Almeida

CI. 0601184849

GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

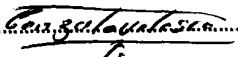
Riobamba, 15 de Junio del 2015

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Mariana de Jesús 35 17 y la 35 Parroquia Maldonado Cantón Riobamba.

ACEPTACION

Acepto y Agradezco el nombramiento de PRESIDENTE. Riobamba, 15 de Junio del 2015 Nacionalidad: ecuatoriano. 10 de Agosto y Almagro Parroquia Veloz cantón Riobamba. Teléfono: 2951422

f)..........

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Ruperto Gonzalo Velasco Fonseca

C.I. 0601291859



TRÁMITE NÚMERO: 1916

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	269
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

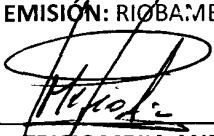
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO REY CHIMREY CIA. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO FONSECA RUPERTO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	0601291859
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA